



ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Personería Jurídica 029 de 1 de Septiembre de 2000



¿Y DÓNDE ESTÁ EL PILOTO?

Los funcionarios de la Contraloría General de la República asistimos estupefactos, a la puesta en escena de un nuevo ataque, uno más entre los muchos que hemos tenido que soportar. Desde aquel Contralor General que nos llamó "maquetas", hasta aquella Contralora de ingrata recordación que afirmó que los funcionarios de carrera nos creíamos dueños de la CGR por el simple hecho de defender y resaltar el profundo sentido de pertenencia que sentimos por NUESTRA ENTIDAD. Sin embargo, hasta hoy ningún Contralor, de manera directa y pública, se había atrevido a acusarnos de chantajear, de levitar o de realizar nuestro trabajo sin objetividad y sin fundamento.

Pues no señor Contralor. Los auditores cumplimos con nuestro trabajo y, como servidores públicos, actuamos conforme a lo establecido en la Constitución, las leyes, los reglamentos y nuestros procedimientos internos. Por ello, exigir que profundicemos en la suscripción de planes de mejoramiento y presentar como válidas únicamente simples recomendaciones, implica desconocer el procedimiento definido en las guías de auditoría y en las demás normas internas que regulan el proceso auditor, las cuales prohíben que los auditores formulen recomendaciones. Es, además, desconocer nuestros procesos misionales, así como lo dispuesto por la Constitución y la ley, que no nos permiten ejercer coadministración.

Hacerlo sería válido, si estuviésemos en Dinamarca y no en "Cundinamarca", si estuviésemos en una Nación de bajo nivel de corrupción y no en un país donde la mayoría de sus dirigentes políticos y sus instituciones a nivel nacional, departamental y local, hace muchísimos años, han sido capturadas y cooptadas por las mafias del narcotráfico y los carteles de la corrupción.

Estamos de acuerdo en suscribir un plan de mejoramiento, pero no para los sujetos de control, sino un plan de mejoramiento institucional del Órgano Superior de Control:

Suscribamos un plan de mejoramiento que viabilice cumplir con el acuerdo laboral y se reglamente el numeral 12 del artículo 51 del Decreto Ley 267 de 2000, que permite al Contralor General revisar informes de auditoría liberados y se modifiquen o anulen hallazgos fiscales ya consolidados, debatidos, sustentados e incorporados en un informe final.

Suscribamos un plan de mejoramiento que modifique nuestros reglamentos internos para que los Contralores Provinciales después de aprobar un hallazgo fiscal y de



ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Personería Jurídica 029 de 1 de Septiembre de 2000



iniciar un proceso de responsabilidad fiscal, sean apartados, incluso en colegiatura, de conocer y decidir sobre ese hallazgo fiscal.

Suscribamos un plan de mejoramiento para que la participación del representante de los trabajadores sea obligatoria tanto en el Comité Técnico Departamental como también en las reuniones de las colegiaturas. Que regresemos la competencia para decidir sobre un hallazgo, proceso de responsabilidad o indagación preliminar, en quienes tienen la independencia técnica, es decir, coordinadores.

Suscribamos un plan de mejoramiento que determine que el 90% de los recursos de viáticos serán asignados a auditores e investigadores y no se continúe con la excusa de "no hay viáticos" o "sólo se pueden dos días" mientras semana tras semana persiste el desfile de directivos a lo largo y ancho del país.

Suscribamos un plan de mejoramiento donde se identifiquen por cada Gerencia los puntos y sujetos de control nunca visitados, auditados o investigados por la CGR para incorporarlos a los planes de vigilancia y control fiscal.

Suscribamos un plan de mejoramiento donde se incremente el presupuesto para la remodelación y/o adquisición y equipamiento de sedes. Un plan de mejoramiento que permita superar los líos de conectividad, de internet y comunicación móvil tanto en el Nivel Central como en Gerencias.

Suscribamos un plan de mejoramiento para que cesen los nombramientos leoninos cada 4 meses de provisionales y se congele la actual planta hasta la culminación del actual Concurso Público de Méritos.

Suscribamos un plan de mejoramiento y cumplámosle a la Gerencia Chocó con la prima de localización. Cumplámosle al proceso misional de responsabilidad fiscal con la prima de gestión PRF.

No Señor Contralor, no nos inventamos hallazgos fiscales; detectamos presuntas irregularidades en el manejo de los recursos públicos, que una vez surtidas todas las etapas de revisión, pueden convertirse en procesos de responsabilidad fiscal o en indagaciones preliminares, pero que actualmente la "mano del poder" y sus peculiares intereses los califican de "impacto nacional" y desaparecen del ojo público.

Suscribamos un plan de mejoramiento y que en la discusión de un hallazgo fiscal o penal participen la totalidad de los actores del proceso y que una vez aprobada su connotación e incorporado a un informe final y antes de ser trasladado a las dependencias competentes del PRF no sea cambiada su connotación, sino que se complemente, ajuste, enriquezca y fortalezca por la dependencia responsable del mismo.



ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Personería Jurídica 029 de 1 de Septiembre de 2000



Suscribamos un plan de mejoramiento y que todas las Contralorías Delegadas y las Gerencias Colegiadas tengan acceso directo a las bases de datos y se conformen en cada Contraloría delegada y Gerencia Colegiada, grupos de atención y reacción inmediata y se fortalezcan los grupos de indagación preliminar y de denuncias.

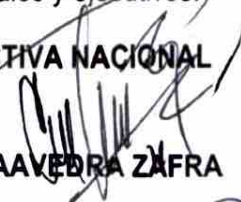
Señor Contralor, no levitamos, nuestro poder nos lo da la Constitución y la Ley. Somos funcionarios comprometidos, honestos, íntegros, no chantajamos ni negociamos con los sujetos de control porque sencillamente no está en nuestro ADN, no hace parte de nuestra cultura.

Firmemos un plan de mejoramiento y que se revise la conveniencia ética, jurídica, misional e institucional de tener directivos investigados por la misma CGR o por otros organismos de control.

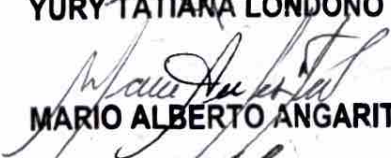
Por último, señor Contralor, proponemos una reforma constitucional para que los Contralores Generales sean elegidos en virtud de un concurso público, donde solo el mérito y la idoneidad sean los factores de escogencia y el factor político quede completamente excluido. Acabemos con la politización de la CGR.

Exigimos respeto institucional, que cese la persecución por parte de los directivos a los funcionarios asistenciales, profesionales y ejecutivos.

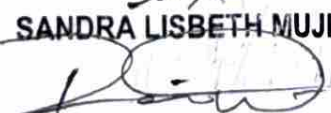
JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

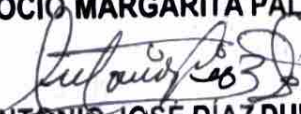

CARLOS SAAVEDRA ZAFRA

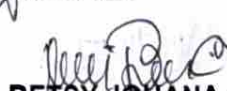

YURY TATIANA LONDOÑO

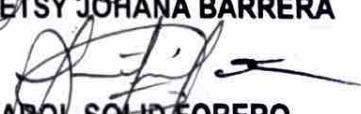

MARIO ALBERTO ANGARITA


SANDRA LISBETH MUJICA

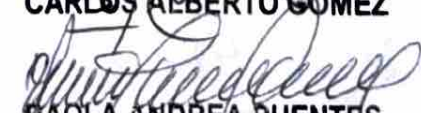

ROCIO MARGARITA PALLARES

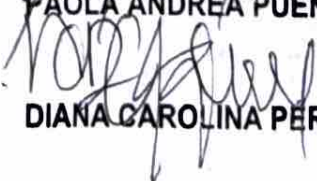

ANTONIO JOSÉ DÍAZ DURANGO


BETSY JOHANA BARRERA


KAROL SOLID FORERO


CARLOS ALBERTO GÓMEZ


PAOLA ANDREA PUENTES


DIANA CAROLINA PÉREZ

ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Personería Jurídica 029 de 1 de Septiembre de 2000

[Signature]
EDWIN FERLEY MEZA

[Signature]
IRENE BEATRIZ MARTÍNEZ

[Signature]
YAMILETH MORENO

[Signature]
HUMBERTO JOSÉ BERTEL

[Signature]
JOSE ENAR CUADROS

[Signature]
SARA ELENA TORO AGUILAR

[Signature]
PEDRO FERNANDO RESTREPO

[Signature]
SORY CRISTINA SOLANO

[Signature]
MAUREEN MIREYA ROBLES

[Signature]
NAYDU DEL PILAR DUENAS

[Signature]
EVA PATRICIA SANCHEZ

[Signature]
CARLOS ALVEY VALENCIA

[Signature]
SILVANA LORENA BURGOS

[Signature]
LUIS ORLANDO LÓPEZ LOAIZA

[Signature]
XIOMARA AGUDELO

[Signature]
HUGO ARMANDO ORJUELA

[Signature]
JAMES ALVAREZ LENIS

[Signature]
MARIA LUISA SALAMANCA

[Signature]
JAIME EMIRO SUAREZ

[Signature]
ERIKA BIBIANA OSPINA

[Signature]
AURA LORENA MESÍAS

[Signature]
OMAR MAURICIO AGUILÓN

[Signature]
HECTOR EMILIO BUSTAMANTE

[Signature]
KALU CASTRILLÓN BUITRAGO

[Signature]
LUZ ADRIANA MARTÍNEZ

[Signature]
GILBERTO BUCURU

[Signature]
VÍCTOR HUGO PINZÓN

[Signature]
LUIS FERNANDO AREVALO

[Signature]
ROSA HELENA TIRADO OCHOA

[Signature]
ROSA DELIA ORTIZ SILVA